

Quaderno
de

Destrucción y ameyora
mienta

Barrauco de la Galera.

Al entrar en la desembocadura del Ca-
mino de la Nebollera michana por los
perros, se midio la anchura del camino
el cual mide sobre muy nivel y en un paso.
Al salir del cañon, queda Aubijano
de Villa, donde se encuentra escritura
o documento que acredite su propiedad.

Por el paso abajo cerca de la coveta
de la galera, al Hualte se encuentran
dos cruces, viejas, y una de ellas se renovo, la
cual esta a distancia de 25 pasos una
de otra, y en medio de ellas hay paso.

Siguiendo mas abajo llegando a la Ne-
bollera Michana de Barrauco Equal, se
viro una cruz a la derecha bajando, y
a la izquierda se queda monte de Villa
o Aubijano. Dicha cruz se viro en una
roca llana, y esta a distancia de 25 pa-
sos de la que se viro anteriormente

Siguiendo alajo a la derecha, a 100 pasos
de distancia de la ant^{er}, se vió otra en
quidando la parte de la izquierda au-
tuyano de Villa.

Siguiendo la marcha a 200 pasos
se vió otra a la derecha y a la parte
de la izquierda queda autuyano.

Bajando en dirección al mar de la
torre a distancia sobre 200 pasos de
la anterior se vió otra a la derecha
y también queda a la izquierda autuyano.

Continuando la marcha a distancia de 200
pasos bajando también se encontró una ermita
vieja contra la pared del paso que viene de
la torre. Se vió una tibia y entrecrita a la
derecha de la ermita que se encontró, y otras
tibia una sobre 20 pasos de la ermita vieja.

Marchando a distancia de 150 pasos
se vió una ermita en la localidad de Jayme
del Oracoy, y a la izquierda del anterior
se vió otra bajando para alajo, quedando
lo demás de la izquierda autuyano.

Sobre los pasos bajando se hizo otra Cruz
a la izquierda otra y a la derecha
quedo antiguas, siendo ya vendad.

Seguindo la marrena a los pasos se hizo
una Cruz a la derecha y otra a la izquierda.
pero se hizo una hita a la izquierda por ya
vendad y no antiguas.

A los pasos bajando se hicieron dos
hitas, una en cada lado, como anteriormente
a la izquierda una y a la vendad de Miguel de Dono

Bajando sobre los pasos se hicieron dos cruces
una en cada lado, ya los pasos una hita
y otra.

A los pasos siguiendo se hizo una Cruz
por cada lado.

Alzamos a la vendad de Miguel de Dono,
la que siguiendo se puso hita y se cubren hita
y bajando, sobre uno y los pasos se hizo una
hita y al llegar al Barranco, a distancia de
unos 80 pasos se puso un mojón y subiendo
volava arriba a 80 pasos se puso una Cruz.
Seguindo arriba se hizo otra a distancia

de 50 pasos, y a otros 50 subiendo se puso una nueva
y subiendo sobre 50 para poco mas o menos se
cien una vista.

Derivado al paso de Comuna en un ban
cal se vió una Cruz, siendo dicho banco el
Miguel Saco Cabido; y muy arriba se vió
otra Cruz nueva, encontrándose una vista
nueva a distancia de 50 pasos.

En esta se hicieron por los puntos varias
Cruces que se dirán una por una, la 1ª está
mas a la subida del Darrauco, siendo la
primera a 70 pasos del Darrauco en la pa
red de la Arriba de Noya Moliner, y sobre
50 pasos muy arriba se vió otra Cruz.

A 100 pasos subiendo hicieron otra
vista en la Necedad de Miguel Saco y siguió
No se vió otra a unos 100 pasos.

A 150 pasos se puso otra.

A 80 pasos se vió una Cruz y contras Cruz
a lo p. a la derecha, o bajando al Darrauco
se vió otra, y al volver otros barridos
a 160 pasos se vió otra.

Concluida el destino se reunió

son varios vecinos colindantes del terreno en
cuestión, los cuales sacaron sus Documentos
(el que se tiene) los que se leyeron en alta
voz por el Secretario interino Heywitts & C.
los cuales son:

Ramon Pena Salcedo, presenta una
carta que linda con el terreno de Villa
P. de Alcaniz Solana presento otro, la
que manifiesta los linderos por todos partes
con firmas comunes de Villa.

José Ponce y su servicio de Madrid

Antecedentes

De 22

Ramon Gual Edo Dijo: Que
 siempre ha sido decir que erraba
 un paso por la rebollera Michoaca
 yendo a Valladolid
 Jayme Gual Dijo que
 hacia 70 ^{ocho} prescitos una cerca
 de fecha 21 de Noviembre 1774 ante
 el Excmo. Francisco Pizarro y al Regar
 a la Merced de Juan Gual y Dicho
 Criterio vicio Urgen que venden para
 cumplir su plata de terras en el Minero
 desde Villa partida de la rebollera
 Chama, que linda al Cabo de Ambr
 de los terrenos, evaportando al Parra
 co de la Salza, a la Merced de
 la Rebollera, ay dos erres

de allí ~~se fue~~ al Cabo de
Arriba de la tierra y un tiempo
de Villa del mundo y forma que
una cascada por las peñas de una
altura, con rudas, sin estradas y
salidas, con costumbres, viviendas
pocas, de rudas, que a dicho punto
no se vea presencia de ferros
y de rudas

Juan Manuel Salgado presento
una escritura y Diez de fecha 12 de
Septiembre de 1872 ante el escribano
Raymundo Camballos y Diez; Juan
Cubelles de Juan vecino de esta villa
de Oroya, que cuando se en venta
Real para ser en venta a
Luis de Oroya una heredad

Amiga mía y querida en este
termino en la partida que duran
co de la Salera, que linda con Sanja
el campamento, con la de Juana
Sanja para en medio con Sanja
de ella con Sanja y Sanja
de ella con Sanja y Sanja
Fray, una y otra vez.

Quiero decir que ya sabía
clara un poco en el paramo
de la Salera al tiempo que pronto
el terreno

Muy linda Sanja Calado, presento
una escritura de 7 de Mayo de 1849
ante el escribano Francisco de Sanja
que por mi hermano Sanja, recibí de
este modo para recibir a Sanja

Concurrentes

Andrés García Pitarre

Tomás Laport Juan

Juan Laport

José Luis Pitarre

Manuel Edo Motner

Miguel Sánchez Celada

Isabel Juan Celada

Andrés Miravalles Acuña

María Clara Acuña

José Juan Acuña

Manuel Pody Miravalles (Judicio)

Manuel Miravalles (Juicio Acuña)

José

ya los supy en pedazo de tierra
culta mucha comprativa de
otro jornal y poco más o menos, si
no me acuerdo de esta villa, por
sida de Vall de Mora, que una
compra común heredero de José
Ceballos, vendedor y heredero de Don Mateo
Bueno, la cual se pertenece por su
cua de su hijo Lorenzo Bueno y declara
se halla libre de censo y gravamen
y de toda obligación, excepto la pensión
anual de 18 dineros que se reparten
a los propios de esta villa

Porque se supy que por un título
escrito, ante el Sr. D. Fr. Moratín
en 21 de Mayo de 1798, se estableció
el punto a Manuel Moratín en
pedazo de tierra mucha en la

partida del Acauay, punto con otro
del dicho y linda con tierra de Villa
para de comuna de Nafael Perez y con
la posesion de la Piria

Fue dual Pedro de Vicio de Navarra y
de Bravo presento una escritura que
dice: En la Villa de Villalilla a 7 de
Obre 1826 ante el escribano Pedro de Vicio
Cantabella; Dn. Salvador Trejedor y
vecino de la Villa de Daniel Parido
de Videla, otorga que vende y da en
venta real por juro de Heredad para
siempre y para a Navar de Dada y
mayor y menores una arca de tierra
de 1/2, y puesta en el termino de esta
villa partida de la erreda que linda
por una parte con camino que va
a la ribollera por la parte de abajo
con arca de 1/2 de Parido de Juan
Serna por un lado con la Heredia

esgueros, becuntes de Villa, por esta villa con
cartija del comprador, con toda su renta
de y salidas, uno y otros.

Nombre de Salvador, sacó
una escritura que linda con
antiguo de Villa.

Por de una Latorra y Ceta
De sacó otra que linda por
todas partes con tierra antigua
de Villa.

Don Toribio de Guadalupe
de Chodoy sacó otra que linda
por Oriente con conde
de Villa y por el de Guadalupe.
Ciento y tres años de los
años de edad. Nombrado
Salvador de Guadalupe

Dyeron que toda su vida
se acordaba los pasatiempos
pero no presentaba un solo
guano
Ramon Salgado Lopez Jim

Lo mismo,